

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **044**
(Marzo 11 de 2022)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2019-00314-02	SIMULACIÓN	10-03-2022	JOHN JAIRO MAYORGA GRIMALDO	GERMAN ENRIQUE MAYORGA VERGARA Y OTROS	D	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

El presente estado se fija el 11 de marzo de 2022

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario